PLAN OPERATIVO INFORMATICO - POI

Para hacer de conocimiento que; el **Gobierno Regional de Apurímac; no elaboró el Plan Operativo Informático –POI,** en las Entidades de la Administración Pública ha quedado sin efecto, según Resolución Ministerial N°119-2018-PCM, razón por la cual el Gobierno Regional de Apurímac ya no publicará el mismo en el portal de transparencia.

A su vez la Resolución Ministerial N°119-2018-PCM, dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada Entidad de la Administración Pública quién tiene como función el formular el Plan de Gobierno Digital.

Abancay, 29 de enero de 2020

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Lic. Adm. José Franklin Pérez Valcárcel
SUB GERENTE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
ESTADISTICA E INFORMATICA